Outlook

Re: Aprobación SS 123 MR4 Encuentro comunitario - D. Familias y comunidades

Desde Samuel Corredor <samuel.corredor@ceinte.com.co>
Fecha Mar 8/07/2025 14:51
Para Leonor Hernandez Sanchez <Leonor.Hernandez@icbf.gov.co>

4 archivos adjuntos (1 MB)
PRE-FACTURA ICBF- OC 123.pdf; RECIBO A SATISFACCIÓN.pdf; REGISTRO FOTOGRÁFICO SS123 MAICAO.pdf; INFORME TECNICO 123.pdf;

Buen día, Leonor.

De acuerdo a la observación recibida de tu parte el día viernes 4 de julio, te envío los soportes correspondientes al evento en trazabilidad para tu validación.

El mar, 24 jun 2025 a las 11:49, Leonor Hernandez Sanchez (<Leonor.Hernandez@icbf.gov.co>) escribió:

> Buenos días Samuel
>
> Una vez revisado el presupuesto enviado por **CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S. – CEINTE S.A.S** de la solicitud de servicio **No. 1SS 123 MR4 Encuentro comunitario - D. Familias y comunidades.**
>
> De acuerdo con el tarifario, se valida el presupuesto del evento así:
>
> Valor Neto: $1.437.610
> Iva: $273.146
> **Total: $1.710.756**
>
> **Estos ítems se encuentran descritos en el tarifario según oferta económica**
>
> Cordialmente,
>
> BIENESTAR FAMILIAR
>
> **Leonor Hernández Sánchez**
> Contratista
> Direccion de abastecimiento
> Grupo de Eventos
> ICBF Sede de la Dirección General
> Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia

Teléfono: 601 4377630 Ext. 100187

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Samuel Corredor <samuel.corredor@ceinte.com.co>
Enviado: martes, 24 de junio de 2025 11:37
Para: Leonor Hernandez Sanchez <Leonor.Hernandez@icbf.gov.co>
Asunto: Re: SS 123 MR4 Encuentro comunitario - D. Familias y comunidades

Buen día, Leonor.

Envío presupuesto para validación y aprobación, cabe aclarar que, el agua relacionada en el menú no está dentro de la solicitud, por ende, no se relaciona en el presupuesto.

El vie, 13 jun 2025 a las 18:52, Leonor Hernandez Sanchez (<Leonor.Hernandez@icbf.gov.co>) escribió:

> Buenas tardes Samuel
>
> Adjunto envío SS 123 Encuentro comunitario - D. Familias y comunidades, a realizarse el día 30 de junio en Maicao, para su respectivo tramite
>
> Quedo pendiente del presupuesta para la respectiva aprobación
>
> Cordialmente,
>
> **Leonor Hernández Sánchez**
>
> Contratista
>
> Direccion de abastecimiento
>
> Grupo de Eventos
>
> ICBF Sede de la Dirección General



Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia

Teléfono: 601 4377630 Ext. 100187

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

--
Cordialmente,



CEINTE SAS Operador profesional de congresos, ferias y convenciones con **RNT 108297** y agencia de viajes con RNT 167667 nos acogemos a la cláusula de responsabilidad sobre el decreto 2438/2010. Estamos comprometidos con el cumplimiento de la Resolución 3860 de 2015 sobre sostenibilidad turística y la ley 679 de 2001 sobre la prevención de la prostitución, la pornografía, el turismo sexual, y demás formas de abuso sexual con niños, niñas y adolescentes. No apoyamos el comercio ilegal de especies de flora y fauna, respetamos y promovemos la conservación de nuestra biodiversidad, acorde a la Ley 17 de 1981 para prevenir, castigar y rechazar todo acto que maltrate y atente contra la vida de las especies animales del país y la ley 1333 de 2009 para evitar la contaminación o realización de acciones en contra del medio ambiente. No apoyamos el comercio ilegal de bienes culturales, respetamos y promovemos la conservación de nuestra cultura, acorde la ley 63 de 1986 para la prevención del tráfico ilegal de los bienes culturales del país y la ley 1185 de 2008 que busca la salvaguardia, protección, sostenibilidad, divulgación y estímulo para los bienes del patrimonio cultural de la Nación.

Apoyamos campañas de prevención de tráfico de bienes y especies: www.bearesponsibletraveller.org/es.html

"Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cuestión de todos"

--
Cordialmente,



CEINTE SAS Operador profesional de congresos, ferias y convenciones con **RNT 108297** y agencia de viajes con RNT 167667 nos acogemos a la cláusula de responsabilidad sobre el decreto 2438/2010. Estamos comprometidos con el cumplimiento de la Resolución 3860 de 2015 sobre sostenibilidad turística y la ley 679 de 2001 sobre la prevención de la prostitución, la pornografía, el turismo sexual, y demás formas de abuso sexual con niños, niñas y adolescentes. No apoyamos el comercio ilegal de especies de flora y fauna, respetamos y promovemos la conservación de nuestra biodiversidad, acorde a la Ley 17 de 1981 para prevenir, castigar y rechazar todo acto que maltrate y atente contra la vida de las especies animales del país y la ley 1333 de 2009 para evitar la contaminación o realización de acciones en contra del medio ambiente. No apoyamos el comercio ilegal de bienes culturales, respetamos y promovemos la conservación de nuestra cultura, acorde la ley 63 de 1986 para la prevención del tráfico ilegal de los bienes culturales del país y la ley 1185 de 2008 que busca la salvaguardia, protección, sostenibilidad, divulgación y estímulo para los bienes del patrimonio cultural de la Nación.

Apoyamos campañas de prevención de tráfico de bienes y especies: www.bearesponsibletraveller.org/es.html

"Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cuestión de todos"